

Consejo de la Administración Municipal

Categoría: Política y gobierno

Creado: Viernes, 14 Febrero 2020 00:38 - Última actualización: Jueves, 06 Julio 2023 08:55

Escrito por Editor_Gobierno

Visto: 2109

~~La Administración Municipal tiene como objetivo esencial satisfacer,~~ entre otras, las necesidades de la economía, de salud, asistenciales, educacionales, culturales, deportivas y recreativas de la colectividad del territorio a que se extiende su jurisdicción, así como ejecutar las tareas relativas a la prevención y atención social.

El Consejo de la Administración es designado por la Asamblea Municipal del Poder Popular, a la que se le subordina y rinde cuenta. Su composición, integración y funciones se establecen en la ley y es presidido por el Intendente, tiene carácter colegiado, desempeña funciones ejecutivo-administrativas y dirige la Administración Municipal.



Mirialis López Álvarez
Intendente



María Castellanos La Rosa
Secretaría Consejo de la Administración

Consejo de la Administración Municipal

Categoría: Política y gobierno

Creado: Viernes, 14 Febrero 2020 00:38 - Última actualización: Jueves, 06 Julio 2023 08:55

Escrito por Editor_Gobierno

Visto: 2100



Aldo Secundino Rodríguez Lima
Vice Intendente Programas y objetivos
Distribución y Comercialización, Comercio
Pesca y turismo de Ciudad



Armando Domínguez Fache
Vice Intendente Programas y
objetivos de la Economía



Rodisnai Brizuela Monteagudo
Vice Intendente Programas y objetivos de
Servicios de Cultura, Deporte y Justicia



Rubén Hernández Fiss
Vice Intendente Programas
objetivos de Inversiones
transporte, energía y
Comunicaciones